

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES ENVIADAS

(Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, que a la letra señala: **Artículo 17.-** Además de lo señalado en el artículo 10 (de la citada Ley), la Comisión Estatal de Derechos Humanos deberá hacer pública en su portal de Internet la siguiente información:

Fracción I.- Las recomendaciones enviadas, su destinatario y el estado que guarda su atención, así como el resultado de los procedimientos de conciliación, y en su caso los resultados de los recursos interpuestos contra las recomendaciones resueltos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.)

ABRIL 2014

RECOMENDACIONES EN SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIA

APODACA, NUEVO LEÓN

Recomendación 52/2012	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León.</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al Secretario de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Apodaca, Nuevo León, por cumpliendo con el cuarto punto de la recomendación.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 142/2013	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León.</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al C. Agente del Ministerio Público Especializado del Fuero Común para Delitos Electorales y Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado por allegando copia certificada del acuerdo de fecha 03-tres de abril de 2014-dos mil catorce, mediante el cual se ordena registrar el acta circunstanciada iniciada con motivo de los hechos señalados en la recomendación.</p>
-----------------------------------	--

BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN

Recomendación 52/2013	<p>Destinatario: Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León.</p> <p>Estado actual: Se recibe oficio por parte de la C. Coordinadora del DIF municipal de Juárez, Nuevo León, mediante el cual remite pruebas de cumplimiento del punto SEGUNDO de la recomendación en cita.</p>
----------------------------------	---

GARCÍA, NUEVO LEÓN

Recomendación 17/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado Secretario de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil de García, Nuevo León, Secretario del Ayuntamiento de García, Nuevo León Estado actual: Se encuentra en trámite por parte de García, Nuevo León.
----------------------------------	--

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

Recomendación 115/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de General Escobedo, Nuevo León Estado actual: Mediante se tuvo al C. Secretario de Seguridad Pública municipal de General Escobedo, Nuevo León, por cumpliendo con el segundo punto de la recomendación y se le requirió para que allegara las pruebas de cumplimiento de los puntos tercero y cuarto.
-----------------------------------	---

GUADALUPE, NUEVO LEÓN

Recomendación 65/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del municipio de Guadalupe, Nuevo León. Estado actual: Mediante acuerdo tuvo al C. Secretario de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León, solicitando se le expidiera copia de diversas documentales, a lo cual este organismo accedió favorablemente.
----------------------------------	---

Recomendación 103/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad de Guadalupe, Nuevo León Estado actual: Mediante acta circunstanciada la usuaria manifiesta ante este organismo diversas peticiones, las cuales se hacen del conocimiento del C. Presidente Municipal de Guadalupe, Nuevo León.
-----------------------------------	--

Hospital Universitario de la U.A.N.L.

Recomendación 128/2013	Destinatario: Hospital Universitario de la U.A.N.L. Estado actual: Mediante acuerdo se requirió a la víctima para que informe si acepta o no acepta que le sea brindada la atención médica y psicológica por parte de la autoridad, asimismo se tuvo a la autoridad por cumpliendo con los puntos segundo y tercero.
-----------------------------------	--

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN)

Recomendación 29/2012	Destinatario: Instituto de Seguridad Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León. Secretaría de Educación del Estado. Estado actual: Se recibieron diversos oficios de ambas autoridades relacionados con el cumplimiento de la recomendación.
----------------------------------	--

Recomendación 30/2012	<p>Destinatario: Instituto de Seguridad Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León. Secretaría de Educación del Estado.</p> <p>Estado actual: Se recibieron diversos oficios de ambas autoridades relacionados con el cumplimiento de la recomendación.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 31/2012	<p>Destinatario: Instituto de Seguridad Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León. Secretaría de Educación del Estado.</p> <p>Estado actual: Se recibieron diversos oficios de ambas autoridades relacionados con el cumplimiento de la recomendación.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 32/2012	<p>Destinatario: Instituto de Seguridad Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León. Secretaría de Educación del Estado.</p> <p>Estado actual: Se recibieron diversos oficios de ambas autoridades relacionados con el cumplimiento de la recomendación.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 3/2013	<p>Destinatario: Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León Secretario de Educación del Estado</p> <p>Estado actual: Se recibieron diversos oficios de ambas autoridades relacionados con el cumplimiento de la recomendación.</p>
---------------------------------	---

Recomendación 132/2013	<p>Destinatario: ISSSTELEÓN</p> <p>Estado actual: Recomendación notificada a la autoridad, en tiempo de ser aceptada.</p>
-----------------------------------	---

Recomendación 135/2013	<p>Destinatario: ISSSTELEON</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo a la autoridad aceptando parcialmente la recomendación.</p>
-----------------------------------	--

LAMPAZOS, NUEVO LEÓN

Recomendación 83/2013	<p>Destinatario: Director de Policía y Tránsito del municipio de Lampazos, Nuevo León.</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se requirió al C. Presidente Municipal de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, para que en vías de colaboración con este Organismo, en el término de 05-cinco días, informara el seguimiento dado al oficio número SSPyT/235/2013.</p>
----------------------------------	--

LINARES

Recomendación 147/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Linares, Nuevo León Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo a la autoridad por cumpliendo con el tercer punto de la recomendación.
---	---

MONTERREY, NUEVO LEÓN

Recomendación 1/2014	Destinatario: Secretario de la Contraloría de Monterrey, Nuevo León Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Nuevo León Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al C. Secretario de la Contraloría y al c. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, ambos del municipio de Monterrey, Nuevo León, por cumpliendo con el punto primero de las recomendaciones emitidas.
---------------------------------------	---

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARQUE FUNDIDORA

Recomendación 117/2013	Destinatario: Organismo Público Descentralizado Parque Fundidora Estado actual: Recomendación en trámite de notificación
---	---

PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

Recomendación 51/2013	Destinatario: Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León. Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto SÉPTIMO de la citada recomendación; asimismo, mediante oficio se le solicita al C. Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León, remita pruebas de cumplimiento del punto SEGUNDO, CUARTO y SEXTO.
--	--

Recomendación 116/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Pesquería, Nuevo León Estado actual: En fecha 14-catorce de abril de 2014-dos mil catorce, se recibió la llamada telefónica de la víctima a través de la cual solicitaba se le informara el estado actual de la recomendación, misma que personal de este organismo atendió y le brindo la información requerida.
---	--

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Recomendación 40/2010	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado. Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León. Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad por parte del C. Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León. Se da vista a los usuarios, a fin de que acudan ante este organismo en el término de 5-cinco días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, para que acudan a manifestar lo que a su derecho convenga.
--	---

Recomendación 28/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Agente del Ministerio Público Investigador Número Uno en Delitos en General del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante el cual realiza diversas manifestaciones respecto a la recomendación en cita.
Recomendación 92/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Mediante oficio se solicitó C. Agente del Ministerio Público Especializado del Fuero Común para Delitos Electorales y Servidores Públicos, informe el estado que guarda la averiguación previa 355/2010-III.
Recomendación 103/2012	Destinatario: Secretario General de Gobierno del Estado Presidente Municipal de Monterrey Secretario de Trabajo del Estado Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se acordó oficio relativo al punto séptimo, respecto al memorial.
Recomendación 58/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Mediante acuerdo se da vista a la usuaria a fin de manifieste lo que a su derecho corresponda respecto al punto CUARTO de la recomendación citada.
Recomendación 59/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Agente del Ministerio Público Investigador Número Dos Especializado en Delitos Patrimoniales con Residencia en esta ciudad, mediante el cual informa el estado que guarda la averiguación previa 106/2013-II-3DP.
Recomendación 94/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Recomendación es aceptada por la autoridad. Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto SEGUNDO y CUARTO de la recomendación citada, y se requiere remita pruebas de cumplimiento del punto TERCERO; asimismo se solicita al C. Subprocurador del Ministerio Público, remita pruebas de cumplimiento del punto QUINTO y SEXTO.
Recomendación 102/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto TERCERO de la recomendación citada.

<p>Recomendación 104/2013</p>	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Secretario de Seguridad Pública del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación aceptada por parte del C. Procurador General de Justicia del Estado; asimismo, este organismo tiene a bien decretar el cumplimiento de los puntos SEGUNDO, TERCERO y QUINTO; por otra parte, se solicita mediante oficio al C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, remita pruebas de cumplimiento del punto CUARTO de la recomendación citada.</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al C. Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por informando que no se dará inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa recomendado por este Organismo, toda vez que anteriormente se integró un expediente de responsabilidad administrativa, en contra de los servidores públicos señalados en la recomendación, con motivo de los hechos señalados por la víctima, y el cual se resolvió con la resolución de fecha 29-veintinueve de mayo de 2013-dos mil trece, en la que se le impuso una suspensión temporal por 45-cuarenta y cinco días de su empleo cargo o comisión así como de sus remuneraciones establecida en el artículo 220 fracción V de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, misma que en fecha 25-veinticinco de Septiembre del año 2013-dos mil trece causó ejecutoria.</p>
--	--

<p>Recomendación 107/2013</p>	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación es aceptada por el C. Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Mediante acuerdo se decretó el cumplimiento del punto TERCERO de la recomendación en cita.</p>
--	--

<p>Recomendación 108/2013</p>	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.</p>
--	--

<p>Recomendación 109/2013</p>	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación es aceptada por el C. Procurador General de Justicia del Estado.</p> <p>Se recibe oficio por parte del C. Agente del Ministerio Público Investigador Número Uno con Detenidos del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante cual hace diversas manifestaciones respecto al punto TERCERO de la citada recomendación.</p>
--	---

<p>Recomendación 119/2013</p>	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación es aceptada por el C. Procurador General de Justicia del Estado.</p> <p>Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto TERCERO de la Recomendación en comento.</p>
--	--

Recomendación 121/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación es aceptada por el C. Procurador General de Justicia del Estado.</p> <p>Esta Comisión, mediante acuerdo tiene a bien ordenar que uno de los usuarios sea notificado por la tabla de avisos de este organismo, lo anterior en virtud del acta circunstanciada suscrita por el notificador oficial de este recinto.</p>
-----------------------------------	--

Recomendación 122/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación es aceptada por el C. Procurador General de Justicia del Estado.</p> <p>Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento de punto PRIMERO TERCERO; asimismo, se solicita mediante oficio al C. Agente del Ministerio Público Especializado en Despojo de Inmuebles Número Dos, remita pruebas de cumplimiento del punto SEGUNDO de la recomendación en cita.</p>
-----------------------------------	--

Recomendación 123/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación es aceptada por el C. Procurador General de Justicia del Estado.</p> <p>Se recibe oficio por parte de la C. Alcaide el Centro Preventivo de Reinserción Social "Topo Chico", mediante el cual realiza diversas manifestaciones respecto al punto CUARTO de la citada recomendación</p>
-----------------------------------	---

Recomendación 125/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante el cual remite pruebas de cumplimiento del punto PRIMERO de la referida recomendación.</p>
-----------------------------------	--

Recomendación 127/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación es aceptada por el C. Procurador General de Justicia del Estado.</p> <p>Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto TERCERO de la Recomendación en cometo.</p>
-----------------------------------	---

Recomendación 130/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Encargado del Despacho de la Alcaldía del Centro de Reinserción Social "Cadereyta", mediante el cual remite pruebas de cumplimiento del punto CUARTO de la citada recomendación.</p>
-----------------------------------	---

Recomendación 133/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Secretario de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León</p> <p>Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante el cual remite prueba de cumplimiento del punto CUARTO de la recomendación. Mediante acuerdo se tubo al C. Secretario de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León, por aceptando la recomendación.</p>
-----------------------------------	---

Recomendación 134/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto TERCERO de la Recomendación en cometo.</p>
-----------------------------------	---

Recomendación 136/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación es aceptada por el C. Procurador General de Justicia del Estado. Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto TERCERO de la Recomendación en cometo.</p>
-----------------------------------	---

Recomendación 137/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.</p>
-----------------------------------	--

Recomendación 141/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Uno de los usuarios solicita a este organismo, le sean expedidas copias certificadas de la recomendación 141/2013, lo anterior para diversos trámites legales; por tanto, este organismo tiene a bien concederle dicha petición.</p>
-----------------------------------	---

Recomendación 144/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.</p>
-----------------------------------	--

Recomendación 146/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.</p>
-----------------------------------	--

Recomendación 148/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante oficio se solicita al C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, remita pruebas de cumplimiento del punto CUARTO de la citada recomendación.</p>
-----------------------------------	--

Recomendación 149/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante oficio se solicita al C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, remita pruebas de cumplimiento del punto CUARTO de la citada recomendación.</p>
-----------------------------------	--

Recomendación 3/2014	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.</p>
---------------------------------	--

SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN

Recomendación 76/2013	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Salinas Victoria, Nuevo León.</p> <p>Estado actual: Mediante visto se requirió al Secretario de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, para que allegara las pruebas de cumplimiento del punto cuarto de la recomendación.</p>
----------------------------------	--

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

Recomendación 57/2013	<p>Destinatario: Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. H. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León</p> <p>Estado actual: Se decreta el cumplimiento del punto ÚNICO, respecto al H. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 80/2013	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.</p> <p>Estado actual: Mediante acta circunstanciada el usuario realiza diversas manifestaciones ante este organismo; mismas que se hacen del conocimiento por medio de oficio al C. Secretario de Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 92/2013	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León</p> <p>Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Director de Asuntos Internos del municipio de San Nicolás de los Garza, mediante el cual informa que fue resuelto el procedimiento de responsabilidad administrativa número 076/A.I./2013.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 98/2013	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.</p> <p>Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.</p>
----------------------------------	---

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Recomendación 2/2014	Destinatario: Secretario de Seguridad Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León Secretario del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia Director del Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" Estado actual: Mediante acuerdo, se tuvo a la C. Director del Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" por cumpliendo con la totalidad de las recomendaciones que le fueron emitidas.
---------------------------------	---

SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN

Recomendación 10/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del municipio de Santa Catarina, Nuevo León. Estado actual: Mediante visto se tuvo por cumplido el cuarto punto de la recomendación.
----------------------------------	---

Recomendación 55/2013	Destinatario: Presidente Municipal de Santa Catarina, Nuevo León Estado actual: Mediante visto se tuvo al C. Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León y a la víctima realizando diversas manifestaciones, relacionadas con el cumplimiento de la recomendación.
----------------------------------	---

Recomendación 139/2013	Destinatario: Alcalde de Santa Catarina, Nuevo León Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo a la autoridad por aceptando la recomendación y se le tuvo por cumpliendo con el tercer punto.
-----------------------------------	---

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

Recomendación 110/2013	Destinatario: Secretario de Educación del Estado Estado actual: Mediante oficio la autoridad acepto la recomendación.
-----------------------------------	--

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO

Recomendación 87/2012	Destinatario: Secretario de Salud del Estado Director General del Registro Civil del Estado Estado actual: En trámite por el C. Secretario de Salud del Estado.
----------------------------------	---

Recomendación 111/2013	Destinatario: Secretario de Salud del Estado Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo a la autoridad aceptando la recomendación y se le requirió a la C. Directora del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea de la Secretaría de Salud del Estado, para que informara el cumplimiento del segundo punto.
-----------------------------------	--

Recomendación 114/2013	<p>Destinatario: Secretario de Salud del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo a la C. Apoderada Legal y Directora Jurídica de Servicios de Nuevo León y de la Secretaría de Salud del Estado, por aceptando la recomendación.</p>
-----------------------------------	--

Recomendación 124/2013	<p>Destinatario: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación en trámite de notificación.</p>
-----------------------------------	---

Recomendación 131/2013	<p>Destinatario: Servicios de Salud de Nuevo León (Hospital Regional Materno Infantil de Alta Especialidad)</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se requirió a la víctima para que en el término de tres días contados a partir de la notificación del citado proveído allegará copia de las constancias con las cuales acredite el parentesco de las personas que erogaron los gastos funerarios del menor fallecido.</p>
-----------------------------------	--

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Recomendación 11/2012	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al C. Director General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por remitiendo los oficios números SSP/DAJ/7289/2013, SSP/DAJ/7290/2013 y SSP/DAJ/8122/2013, mediante los cuales solicita la colaboración de diversas autoridades para el cumplimiento de la recomendación.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 20/2012	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al C. Director General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por remitiendo los oficios números SSP/DAJ/7289/2013, SSP/DAJ/7290/2013 y SSP/DAJ/8122/2013, mediante los cuales solicita la colaboración de diversas autoridades para el cumplimiento de la recomendación.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 105/2013	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al C. Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por allegando copia del oficio número 726/2014 de fecha 07-siete de abril del presente año, mediante el cual el C. Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, informa que el procedimiento de responsabilidad Administrativa se encuentra en periodo de instrucción.</p>
-----------------------------------	---

Recomendación 113/2013	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se requirió a la pareja de la víctima para que en el término de tres días contados a partir de la notificación de dicho proveído allegara las facturas originales con las cuales acreditara haber erogado los gastos funerarios de la víctima.</p>
-----------------------------------	---

Recomendación 126/2013	Destinatario: Secretaría de Seguridad Pública del Estado (Fuerza Civil) Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al C. Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por informando que el procedimiento de responsabilidad administrativa se encuentra en periodo de instrucción.
-----------------------------------	---

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

Recomendación 143/2013	Destinatario: Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. Estado actual: Mediante acuerdo se requirió al C. Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., para que especificara los gastos que tiene que realizar la víctima.
-----------------------------------	---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Recomendación 12/2012	Destinatario: H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León. H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Estado actual: Mediante visto se tuvo a la autoridad por cumpliendo con el segundo punto de las recomendaciones emitidas a la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
----------------------------------	--